



Valparaíso, 25 de agosto de 2025

Oficio N° 1.797/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. con el propósito de solicitarle tenga a bien retirar del Catastro Nacional de Humedales el terreno emplazado en el sector Las Quilas de la comuna de Puerto Aysén -perteneciente al Servicio de Vivienda y Urbanización de la región- a fin de que se pueda ejecutar un proyecto habitacional que beneficiaría a muchas familias de los comités de vivienda “Juntos por un sueño sin discriminación”, “Paso a pasito todos juntitos” y “Paso a pasito 2” de esa misma ciudad e informe todas las acciones desarrolladas en este sentido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 08F5B983AA141DCC